

ENFOQUE RELACIONAL DE LA NEGLIGENCIA
PARENTAL. Elementos para delinear
propuestas de abordajes psicológicos posibles

Marta Sadurni y Alejandra Taborda¹

Introducción

Lo notable es que el atractivo que ejercen los grandes autores del psicoanálisis, y la pasión mesiánica que despiertan, se debe no sólo a los territorios que descubrieron sino a los grandes relatos míticos que activan en sus seguidores. Cuando Klein crea la promesa de expurgar la maldad y que el amor triunfe sobre el odio, o Lacan levanta la bandera de "no ceder sobre el propio deseo" y de romper con la alienación y sumisión al otro, se despiertan anhelos acariciados. Cuando Kohut exculpa al sujeto y ubica la falta en el otro, o cuando Winnicott habla del "medio facilitador" y de "la madre suficientemente buena", despierta esperanzas de no sentir culpa, ser amados por el otro, vivir sin coerción externa, y ser auténticamente nosotros mismos. (...). Y cuando los intersubjetivistas indican que todo se co-construye en el diálogo y que no hay verdades, que cada verdad es subjetiva y tan válida como las demás, contribuyen a crear un sentimiento de libertad, de evitación del conflicto y de confrontación con el semejante.

Bleichmar, H. (2001)

Articular los avances científicos con Derechos Humanos demanda una continua revisión de los factores considerados facilitadores o, por el contrario, de riesgo para la salud mental y el desarrollo. No cabe duda de que, entre estos

¹ Este trabajo ha sido elaborado en el marco convenio de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de San Luis y el Laboratorio de Apego y Desarrollo Humano de la Universidad de Girona.

últimos, el maltrato o vejación a niño² destaca por sus graves efectos nocivos. La Organización Panamericana de la Salud define el maltrato como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones o la muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (Krug, Dahlberg, Mercy, Zwi, Lozano: OPS; 2003; OMS, 2003)

El maltrato a los niños abarca tanto modalidades relacionales signadas por la indiferencia extrema en el cuidado del hijo (negligencia con abandono físico, emocional y/o educacional, falta de cuidados biopsicosociales básicos), como conductas abusivas (maltrato físico, emocional o psicológico, síndrome de Münchaussen por poderes³, maltrato prenatal, abuso sexual, explotación comercial u otras, corrupción, ser testigo de manifestaciones violentas y/o daños que los adultos significativos se infringen a sí mismos). Como puede observarse, el constructo engloba un amplio rango de grados y tipologías que tienen que ser cuidadosamente estudiadas, en pos de elaborar tanto diagnósticos diferenciales como abordajes de detección, prevención y tratamiento, que atienda a la indisoluble conjunción entre lo biológico, la experiencia vivida y las diversas mixturas que la mente efectúa de dichas vivencias.

El maltrato infantil, si bien en todos los casos tiene una repercusión desfavorable en el desarrollo del niño, cuando es crónico y severo, en sus diversas formas, constituye un factor disruptivo con alto potencial traumatizante que ejerce una cascada de consecuencias desfavorables tanto a corto como largo plazo.

Múltiples estudios acumulan evidencias sobre las consecuencias del maltrato crónico y severo en los niños, y describen perturbaciones que se expresan en lo conductual a través de: problemas de aprendizaje, déficit en los procesos atencionales, funciones ejecutivas y procesos de mentalización. Algunos niños, con síntomas con predominio externalizante (conductas oposicionistas, desafiante y agresión) mantienen relaciones con pares y adultos signadas por las polaridades rechazar/ ser rechazado, castigar/ ser castigado, someter/ ser sometido en círculos sadomasoquistas de repetición compulsiva. Otros, en cambio, en que el predominio de síntomas tiene un cariz internalizante (depresión y ansiedad) prima la indiferencia, pasividad, retraimiento e inhibiciones para plantear sus problemas,

² Utilizaremos el término niño para referirnos tanto a varones como mujeres para facilitar su lectura. Este mismo criterio lo aplicamos para el vocablo hijo, que abarca tanto la acepción masculina como femenina.

³ Simulación por parte del o los adultos a cargo de síntomas físicos patológicos, mediante la administración de sustancias o manipulación de pruebas médicas o sugerencias de sintomatologías difíciles de demostrar, que llevan a internaciones o estudios complementarios innecesarios.

jugar, expresar e imaginar su mundo de fantasía, pensar en diferentes alternativas frente a situaciones problemáticas y para enfrentar la ambivalencia. Cuando las alteraciones son aún más profundas, predomina un déficit en el desarrollo que se expresa a través de severas dificultades de contacto con la realidad interna-externa. (IOM & NCR, 2013). En esta misma dirección, Fonagy (1999) y su equipo, aportan evidencias empíricas sobre el deterioro que el maltrato genera en la capacidad reflexiva y el sentido del self. Por ejemplo, los niños que fueron maltratados muestran dificultades en la percepción positiva de la propia identidad tendiendo a la culpa, autocrítica y rechazo de sí; en la capacidad de poner palabras, identificar y construir una narrativa sobre sus estados mentales internos y en el desarrollo de tareas que requirieran mentalización. En la vida adulta, los niños que han sido expuestos a situaciones de maltrato son susceptibles de sufrir trastornos psiquiátricos, recurrir a consumos problemáticos, enfermedades somáticas graves además de dificultades en la integración social.

Investigaciones recientes alertan de que los malos tratos infligidos en un sistema infantil aún en desarrollo son susceptibles de generar perturbaciones en la organización de los sistemas psiconeuroinmunes o afectaciones en los procesos de la metilación del ADN. En este sentido, Cecil, Smith, Walton, Mill, McCrory y Viding, (2016) reportan un estudio realizado con una muestra de 124 sujetos de edades comprendidas entre 16 y 24 años que habían sufrido como mínimo alguna forma de maltrato en su infancia. Su análisis parece evidenciar una asociación entre alteraciones en los procesos de metilación del ADN con tipos de maltrato, siendo el maltrato físico el que generaba una mayor asociación.

La conjunción de los estudios reportados precedentemente da clara cuenta de que los efectos traumáticos del maltrato infantil, especialmente cuando son crónicos y severos, se inscriben en las capas profundas del ser y con ello abren importantes posibilidades a que estas vivencias se transmitan de una generación a otra.

Indagaciones internacionales señalan que la violencia que se ejerce, en variados grados, sobre los niños está extendida mundialmente y se presenta en los diversos estatus sociales (Tovar Domínguez, Almeraya Quintero, Guajardo Hernández y Borja, 2018; Delgado, 2016; Nani, A. 2016).

Hillis, Mercy, Amobi y otros, (2016) a partir de una revisión sistemática de encuestas representativas realizadas en 96 países sobre la prevalencia de la violencia en la niñez, refieren que mil millones de niños en todo el mundo, es decir, más de la mitad de la población infantil de 2 a 17 años de edad, sufrieron violencia emocional, física o sexual en el 2014. A su vez, los datos estadísticos informados por UNICEF en el 2017 revelan que cerca de 300 millones de niños

de 2 a 4 años en todo el mundo (3 de cada 4) son habitualmente víctimas de algún tipo de disciplina violenta por parte de sus cuidadores; 250 millones (alrededor de 6 de cada 10) son castigados por medios físicos. Asimismo, casi la mitad de niños de 12 a 24 meses son víctimas de castigos físicos y una proporción similar están expuestos a agresiones verbales. Además, los reportes estadísticos indican que 1 de cada 4 niños menores de 5 años (176 millones), de la población mundial, conviven con madres víctimas de violencia de género.

En Latinoamérica 6 millones de niños son severamente agredidos por sus padres y 85 mil de ellos mueren cada año como consecuencia de estos castigos (UNICEF, 2017). En la Argentina las estadísticas señalan que el 54,4% de los niños de entre dos y cuatro años sufren castigos físicos; el 45,2% de los que tienen entre cinco y 11 años; el 32% de los comprendidos entre 12 y 14 años y el 26,4% de los adolescentes entre 15 y 17. Las agresiones verbales, en cambio, se mantienen alrededor del 60% en todas las edades, según el estudio que fue realizado a partir de la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados. (UNICEF, 2017).

Entre los casos que se detectan y se instruyen causas, en el periodo que abarca desde 1 de enero al 31 de mayo de 2018 en la provincia de Buenos Aires, 711 niños y adolescentes fueron separados de su núcleo familiar por situaciones vinculadas al maltrato infantil. El 46 % fueron separados por maltrato físico; el 27 % por negligencia familiar; el 19 % por abuso sexual y el 8 % por maltrato psicológico. En Cataluña, si tomamos los datos publicados en el informe de la Dirección General de Atención a la Infancia y Adolescencia (DGAIA) referente a 2016 constatamos que, de una población infantil general de 1.393.928 niños, 14.811 tienen expediente abierto en el sistema de protección infantil, es decir un 10,6%. Un 44,4% debido a maltrato físico, 5,6% debido a negligencia, 8,3% por maltrato psicológico/emocional, 27,8 por abuso sexual y un 13,9 % por maltrato prenatal.

Los abrumadores reportes estadísticos, resultan interdependientes de múltiples factores, entre ellos: el sistema de detección que se maneja en cada país, el momento histórico e interpretativo del fenómeno consultado, la cultura, las normas implícitas y explícitas que regulan las funciones parentales o la elevada cuota de casos de maltrato que permanecen ocultos o disimulados.

La naturaleza oculta de la problemática está documentada por el UNICEF. Al respecto, a partir de estudios de metanálisis de datos mundiales se determinó que el índice de abuso sexual denunciado por los propios niños es 30 veces más alto que lo que indica los informes oficiales. En el caso de maltrato físico el índice es 75 veces más elevado que lo reportado

oficialmente (Stoltenborgh, van Ijzendoorn y Bakerman-Kranenburg, 2011; Stoltenborgh, Bakermans-Kranenburg, van Ijzendoorn y Alink, 2013).

Resulta relevante hacer notar que al comparar estas y otras fuentes de datos, se observa que más allá de las diferencias de porcentaje y sesgos, los registros coinciden en informar de mayor prevalencia al maltrato físico que a las modalidades relacionales negligentes y de maltrato emocional sobre los niños. Dicha predominancia debería ser revisada a la luz de diversos interrogantes: ¿Hay factores que tienden a invisibilizar en los reportes estadísticos, los descuidos parentales? ¿La recurrencia de accidentes es lo suficientemente explorada para deslindarla de la negligencia? ¿Los síntomas clínicos de los niños son explorados en términos relacionales y cuáles de ellos tienen como trasfondo la presencia de malos tratos? Además, es importante tener en cuenta que, con frecuencia, las conductas de maltrato físico suelen alternar con indiferencia extrema que conlleva modalidades relacionales negligentes y/o de maltrato emocional.

En términos diagnósticos e implementación de abordajes pluridisciplinarios es relevante diferenciar entre pobreza, negligencia y la presencia conjugada de ambas. Por negligencia entendemos que la carencia de condiciones básicas de cuidados del niño tanto físico-sanitario, nutricional, de alojamiento y protección frente a cualquier peligro, resulta de déficits de intercambios relacionales que propicien el desarrollo del niño, a través de continuadas experiencias de amor y de promoción de su autonomía como sujeto en crecimiento.

Cuando los déficits en los cuidados básicos son producto de carencias económicas y condiciones materiales insuficientes se deberían abordar medidas políticas y sociales a diferentes niveles (barrio, municipio, provincia, estado, ONG) y atendiendo a los Convenios Internacionales de DDHH, es el estado el principal responsable. A él le corresponde la ejecución de acciones concretas que promuevan la equidad social y la protección de la familia para que pueda atender a sus hijos.

El objetivo primordial de este escrito es ahondar en las vicisitudes del maltrato infantil por negligencia y presentar algunos puntos del posible abordaje terapéutico. Esta modalidad se sustenta en el reconocimiento de la relevancia de los entornos multidisruptivos que -al operar como traumatizantes- se constituyen en propiciadores de las manifestaciones parentales negligentes. En otras palabras -respaldados por enfoques psicoanalíticos contextual e históricamente situados, que retoman la teoría del apego para ubicar la dimensión relacional como epicentro de la estructuración psíquica y entramados subjetivos-, los conceptos nodales que guían la comprensión de la problemática y propuesta terapéutica son: transmisión transgeneracional, trauma, lo inscrito y no-inscrito en el inconsciente, modelos operativos internos de apego y resiliencia.

Sostén político-jurídico para el abordaje de la problemática de maltrato por negligencia

“El hombre no se relaciona con el mundo como el sujeto con el objeto, como el ojo con el cuadro; ni siquiera como el actor con el decorado de una escena. El hombre y el mundo están ligados como el caracol y su concha; el mundo forma parte del hombre, es su dimensión y, a medida que cambia el mundo, la existencia también cambia”.

Kundera (1987)

La prohibición total de los castigos corporales que refrendan, en la actualidad, sesenta países ha significado un paso importante en la lucha por los derechos humanos de niños y adolescentes. Ya Bion (1979) señaló que estamos inmersos en un mundo de dimensiones no pensadas que, en ciertos momentos de la historia, al adquirir el estatuto de pensables se tornan evidentes, definibles y, esa dinámica logra, de forma paulatina, nuevas regulaciones e integraciones. Sin embargo, el hecho de que solo 60 países se hayan avenido a prohibir el castigo físico y toda forma de maltrato, deja a más de 600 millones de niños menores de 5 años sin protección jurídica plena. Además, a nivel mundial 1.100 millones de cuidadores (o algo más de 1 de cada 4) dicen que el castigo físico es necesario para criar o educar adecuadamente a los niños. (UNICEF, 2017) y nuevamente en estos reportes las modalidades negligentes quedan sin ser incluidas.

Los movimientos progresivos son siempre graduales y no-lineales. En muchos países avanzados, entre ellos Argentina y España, se ha ido evolucionando de un paradigma tutelar a un paradigma de desarrollo integral. En el primero se consideraba a los niños “objeto de derecho y protección” y el acento recaía en su “no posibilidad” de discernir entre el bien y el mal, su inmadurez para pensar, opinar etc. En el segundo, en cambio, se prioriza su condición de “sujetos de derecho” en proceso de crecimiento y desarrollo. En este marco, la opinión de los niños pasa a un primer plano, la privación de su libertad es una excepción, el sistema de justicia reconoce sus garantías como sujetos en desarrollo y se separa lo asistencial de lo penal. Asimismo, el concepto de “patria potestad” que se basaba en concepciones centralizadas en la dependencia absoluta del niño y en una estructura familiar ordenada jerárquicamente, que ubicaba en el vértice superior al padre ha ido en detrimento frente al concepto de “responsabilidad parental” que ha acabado reemplazando jurídicamente al primero, por ejemplo, en

Argentina. El vocablo “responsabilidad” evoca funciones ejercidas por ambos progenitores que conllevan un conjunto de facultades, deberes y derechos para la protección, desarrollo y formación integral del hijo mientras sea menor de edad y no se haya emancipado.

Por tanto, los escenarios constitucionales-internacionales priorizan: a) el interés superior del niño, su derecho a ser oído y a que su opinión sea tenida en cuenta, atendiendo a su edad y grado de madurez y b) la autonomía progresiva del hijo conforme a sus características psicofísicas, aptitudes y de desarrollo. A mayor autonomía, disminuye la representación de los progenitores en el ejercicio de los derechos de los hijos.

Este respaldo legal abre un abanico de posibilidades, cambios conceptuales y modalidades de abordajes que, por supuesto, operan en interdependencia con los presupuestos que cada país, en función de su coyuntura, destina a la atención de los derechos de los niños y los recursos asistenciales disponibles o que implementa. En este sentido cabe plantear también los avances en los programas de detección, prevención e intervención en situaciones de maltrato a la infancia que los diversos países respaldan a partir de leyes que focalizan en la protección y derechos de los niños.

En Argentina, por ejemplo, la Ley Nacional 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niños y Adolescentes⁴ apoya programas de abordajes interdisciplinarios que promueven articulaciones entre las familias, los servicios de protección y sistemas judiciales en busca de promover que los niños, adolescentes y mujeres del país estén protegidos contra la violencia, el abuso y la explotación.

En Cataluña, la Ley 14/2010 de 27 de mayo, de derechos y oportunidades en la infancia y adolescencia⁵ distingue cuatro escenarios de protección dirigidos a esta población: a) la población infantil en su totalidad con el objetivo de garantizar sus derechos; b) La población infantil que vive en contextos que no reúnen las condiciones para propiciar el desarrollo y procesos de socialización adecuados, en dónde hay que actuar para complementar, compensar o suplir; c) Las situaciones de riesgo, escenario en el que, además, de las carencias comentadas aparecen otros elementos negativos que perturban y alteran el

⁴ Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. https://www.oas.org/.../Ley_de_Proteccion_Integral_de_los_Derechos_de_las_Ninas_

⁵ Ley de Derechos y Oportunidades en la Infancia y Adolescencia 14/2010 de 27 de Mayo (DOGC núm. 5641, de 2.6.2010)

proceso madurativo de los niños y favorecen situaciones de maltrato. En estas situaciones hay que actuar a través de elementos de protección y ayuda y, en casos necesarios, introduciendo elementos coercitivos legalmente previstos y d) Situaciones de desamparo definidas como situaciones de vulneración grave en las que hay que modificar la patria potestad, de manera inevitable, y pasar la tutela del niño a la administración del estado.

Para poder registrar y realizar estudios prospectivos del maltrato infantil, la Red Europea de Observatorios Nacionales de Infancia inició en 1999 un proyecto consistente en recopilar datos sobre el fenómeno del maltrato en los diversos sistemas nacionales. El Estado español se unió a esta iniciativa en 2001. Las distintas comunidades autónomas del estado español desarrollaron sus registros en base a un sistema común de indicadores y tipologías de maltrato elaborados a nivel nacional para permitir un registro unificado de Maltrato Infantil (RUMI). Cada comunidad autónoma desarrolló sus propias aplicaciones informáticas para el registro de datos, sobretodo, para aquellas concernientes al ámbito sanitario. En Cataluña, los registros se iniciaron en 2006 en colaboración con el Departamento de Bienestar Social y Familia y el Departamento de Salud en la red pública de hospitales (RUMI Hospitales). Pero, además, se incorporó en esta comunidad el propósito de que no sólo los hospitales estuvieran interconectados sino otros agentes implicados en la detección del maltrato como escuelas, servicios sociales y entes policiales. Finalmente, con la colaboración de la Universidad de Girona surgió la propuesta de utilizar el Sistema RUMI para que la ciudadanía, en general, pudiera consultar casos reales o simulados y, de esta manera, obtener una valoración aproximada del riesgo detectado en la situación expuesta.

Esta valoración opera a modo de semáforo que remite al profesional de ámbito privado o al ciudadano que consulta, una propuesta de coordinación con los distintos servicios públicos o equipos de protección a la infancia y adolescencia en función del riesgo detectado. Este simulador informático se conoce como MSGR: Simulador del Módulo de Soporte a la Gestión del Riesgo, un sistema que se ha considerado innovador en el ámbito europeo.

Relacionado con el Sistema de Gestión al Riesgo de Maltrato se desarrolló un amplio y consensuado listado de observaciones que incluían un mínimo de cuatro ámbitos: a) Observaciones referentes al área emocional y de comportamiento del niño; b) Observaciones referentes al desarrollo y aprendizaje del niño; c) Observaciones referentes a la relación de los progenitores o guardadores con el niño y d) Observaciones referentes al contexto social, familiar y personal del niño. Cada uno de estos ámbitos detalla diferentes ítems que permiten un análisis

pormenorizado de la situación en que se encuentra el niño así como del nivel de gravedad que reviste la situación. El sistema permite además diferenciar el contexto en el que la observación tuvo lugar, por ejemplo si se realizó en el medio escolar o el policial. También permite afinar la mirada en función de la edad del niño. El lector interesado puede acceder al sistema abierto en la dirección que consignamos a pie de página⁶

Posteriormente, se adaptó este protocolo de detección en forma de “Check-List” al Teléfono Infancia Responde de la Generalitat de Cataluña, teléfono que recoge las posibles denuncias o consultas abiertas de los ciudadanos con el fin doble de utilizar los mismos indicadores de riesgo y de facilitar el registro en tiempo sincrónico con la llamada telefónica que estaban atendiendo los profesionales.

El hecho de poder registrar con un único sistema o con sistemas compatibles y unidos entre sí las observaciones referentes a los malos tratos infringidos a los niños y los indicadores de riesgo permite que, independientemente de los equipos profesionales y los técnicos individuales que analizan cada situación, la valoración resultante sea lo más unánime y objetiva posible, paso imprescindible si queremos que nuestras apreciaciones profesionales aspiren a un nivel adecuado de rigor científico.

Los indicadores, reorganizados bajo distintos propósitos, forman parte de nuestra representación de lo que constituye un maltrato hacia un niño y evidencian también los progresos que ha hecho la sociedad en la categorización de acciones que quizás años atrás se consentían como prácticas parentales admisibles y actualmente, -para satisfacción de todos, y para promoción del buen trato-, se ubican en la categoría de inadmisibles. Son hechos, la mayoría graves, que repercuten en el desarrollo de un niño, que tienen implicaciones y repercusiones importantes en su bienestar y en su salud tanto física como mental.

Ahora bien, estas acciones y comportamientos parentales que podemos concebir como “riesgo potencial” o “como hecho consumado de maltrato” nada nos dicen ni nos aportan del porqué una madre o padre o determinado guardador han actuado de la forma que lo han hecho. Ni nos advierten de la capacidad de cambio que tienen estos progenitores ni del tiempo que tardaran en lograr eliminar o cambiar conductas altamente perjudiciales para el desarrollo sano de un niño. En la sección siguiente abordaremos algunas de estas difíciles cuestiones.

⁶ Simulador de Gestión del Riesgo de Maltrato. Generalitat de Cataluña. <https://dps.gencat.cat/rumi/AppJava/simulacio/simulacio.html>

Sostén conceptual desde donde pensar las modalidades relacionales negligentes

“Empecé aprendiendo que Edipo era un parricida incestuoso, y en cambio en la actualidad suelo centrarme sobre todo en que Edipo fue un niño abandonado por sus padres; al principio veía a Narciso como alguien enamorado de sí mismo, ahora pienso que es alguien que vive pendiente de su imagen para conjurar la amenaza de rechazo y de ser destruido; antes centraba el análisis en los conflictos pulsionales y en la culpa, ahora en la vivencia que el paciente tiene de sí mismo, en la inseguridad y en la vergüenza.(...) Las resistencias al análisis no siempre son por temor a tomar conciencia de deseos inadmisibles, sino por temor a no ser entendido por el analista. Este trayecto mío hubiera sido más lento y difícil sin la sustentación en la lectura de los autores intersubjetivos y de la psicología del self.”
Riera (2008.p. 8)

Al principio del libro *Adivina quien llama a la puerta. La aventura de ser un niño acogido* de María Arauz de Robles dice así:

“La soledad del que no es suficientemente amado, el miedo del que se siente fracasado en su primer y único papel en el teatro del mundo: el de ser “hijo”, la culpa del que aún no tiene juicio ni resentimiento para hacer responsables a otros de lo que le ha sido negado, la vergüenza del que se sabe distinto y no puede explicar lo inexplicable: que sus padres se drogan, que están en la cárcel, que le hacen daño, que no son capaces de cuidar de él. Y aun así, dibujan sus sueños con el color de su imaginación y la ilusión ingenua de que un día estrenarán una página que dará sentido a todas las demás y son capaces de perdonar, de perdonar y de olvidar, como solo los niños pueden hacerlo. ¿Hasta cuándo? Tal vez hasta el día en que la vida les borre de golpe todos los sueños porque se habrán vuelto adultos antes de tiempo” (Arauz de Robles, 2017, p.13)”.

Son palabras las que acabamos de leer que nos estremecen, con las que conectamos desde nuestra empatía, ternura y compasión.

Pues bien, estos adultos antes de tiempo, estos seres a los que la vida les borró todos los sueños de golpe, que se cansaron de perdonar y de intentar olvidar, estos niños crecidos son, en número importante, los padres biológicos de esos niños maltratados, son esa otra infancia maltratada que también debemos hacer visible.

El trabajo de Sadurní (2011) apunta a que si analizamos las experiencias de apego y crianza de las madres con hijos en el sistema de protección en la infancia constataremos las bajas o incluso nulas experiencias de amor que han recibido y, por contra, los altos niveles de rechazo y negligencia sufridos de manera continuada además de las experiencias traumáticas de abuso y pérdida o ausencia de figuras de apego.

Bowlby sostuvo, en su Teoría del Apego, que la respuesta de los cuidadores principales a las necesidades básicas y de apego de los niños, en la medida que se reiteraban, producían una representación mental que se interiorizaba y conducía al desarrollo de un modelo interno de quien soy yo para el otro, un modelo de cómo funcionan las relaciones afectivas, un modelo de qué esperar de ti como padre/madre. Y estos modelos tendían a generalizarse, se constituían como un patrón que se aplicaba más adelante a las relaciones de afecto en el marco conyugal o de pareja y en la cura y cuidado de los propios hijos, dando lugar a lo que se ha denominado la Transmisión generacional del apego.

La literatura ha dejado imborrables huellas de como perduran en nuestra mente las reacciones maternas y paternas a nuestras necesidades infantiles y como generan profundas emociones que se constituyen como parte de nosotros mismos.

En la relectura elaborada por Riera, precedentemente citada, se sintetiza un cambio conceptual que pasa de centrar la atención terapéutica en el conflicto pulsional y la culpa a entrever la importancia de las vivencias relacionales en la construcción del si mismo y en la cimentación de sentimientos y emociones como elementos que me constituyen tales como la inseguridad y/o la vergüenza y/o futilidad y/o inconsistencia y/o soledad y/o indefensión, como ejemplos de la multiplicidad de sentimientos que surgen en las relaciones consigo mismo y los otros y devienen parte del self.

Al volver a mirar los mencionados aportes de Riera podemos observar que en el giro conceptual se omite por ejemplo considerar que Layo, progenitor de Edipo, también fue un niño al que no hemos explorado, no hemos escuchado, y por lo tanto, permanece como un desconocido. Omisión que al dejar atrás el poder de la transmisión transgeneracional contextual e históricamente situada tiende un velo sobre aspectos relevantes referidos a la parentalidad que permanecen ocultos cual puntos ciegos.

A pesar de que el niño que habitaba en Layo no fue develado, ya Freud en sus textos *Tóten y Tabú* (1912-1913) e *Introducción al Narcisismo* (1914), como a lo largo de su obra, señaló la incidencia del vínculo entre generaciones en la estructuración y funcionamiento psíquico. Asimismo, podemos viajar más aún en el tiempo para encontrar el reconocimiento de la relevancia de la dimensión transgeneracional en la biblia con la afirmación del profeta Jeremías: “Los padres comieron las uvas agrias y los dientes de los hijos tienen la dentadura” (Jeremías XXXI; en Rotenberg 2014). Epocalmente más

próximos, los teóricos del apego, los psicoanalistas franceses con las construcciones de Kaës a la cabeza, entre otros, han brindado importantes aportes teóricos y clínicos a la temática.

En esta dirección, Fraiberg (1975), metafóricamente, refiere:

“en toda crianza existen fantasmas, visitantes del pasado no recordado de los padres, huéspedes no invitados al bautizo, que en algunas familias aparecen en escena en momentos inesperados, en donde padres e hijos se encuentran así mismos protagonizando, reeditando, papeles de obras de tiempos pasados. Otras familias se manifiestan como poseídas por sus fantasmas, huéspedes permanentes que claman por la tradición y por los derechos de permanencia y han estado presentes en el bautizo de dos o tres generaciones sin haber sido invitados.”
(Fraiberg 1975, pp. 387)⁷

Las investigaciones empíricas desde Bowlby hasta Fonagy, retomadas por Marrone (2001- 2016), señalan que los modelos operativos internos seguros se constituyen en un factor facilitador para el desempeño del rol parental y para posicionarse como proveedores de estímulos que propician el desarrollo en sentido amplio. En cambio, aproximadamente un 30% de los padres que sufrieron violencia, abuso o abandono acaban perpetrando estos mismos actos sobre sus hijos (Berlin, Appleyard y Dodge, 2011; Gómez Pérez y De Paúl 2003; Pears y Capaldi, 2001; Widom, Czaja y DuMont, 2015). El primer escenario en el que se pone en marcha dicha transmisión suele ser el de la relación con el bebé, quien acarrea consigo el poder de activar poderosas formas de reexperimentación traumática en los padres (Fraiberg et al., 1975).

Entender el daño causado y los escenarios de la mente de estos progenitores puede servir de ayuda cuando, desde los equipos de protección a la infancia, se plantean para estas madres y padres los planes de mejora.

¿En qué dirección va el daño causado? ¿Qué estados de la mente presentan estos progenitores? Un estado de la mente, según nos explica Siegel (2007) se refiere a “un grupo de actividades mentales que se moviliza en determinado momento. Un estado de la mente puede ser momentáneo, implicando sentimientos, pensamientos, recuerdos, intenciones, actitudes, convicciones y patrones de comportamiento que se activan, juntos, en un instante. Pero también pueden ser más duraderos, con cualidades asociadas repetidas que definen lo que podríamos denominar una parte de nosotros mismos, un patrón repetitivo de

⁷ Traducido al español por las autoras

procesos mentales que tienen una presencia recurrente en nuestras vidas, ligados a nuestra identidad. Un estado de la mente, nos dice, es el agua en que nada un pez, el aire que respiramos, el contexto interno que modula nuestra experiencia en la vida cotidiana.

Padres y cuidadores significativos participan de un complejo entramado relacional identificador que opera como sostén de los cuidados que se proveen a los niños y si bien en la diada mamá-hijo vemos dos, hay muchos más que dos haciéndolo posible. En la transmisión transgeneracional y, por ende en el psiquismo, estarán presentes tanto el cuidado concreto que cada uno le proporciona como la trama relacional y el intercambio emocional que se configura entre los participantes.

Cabe subrayar que el lugar que se le da al niño en dicho entramado, está determinado por los procesos de identificación que a su vez transitan en consonancia con los contenidos emocionales que circulan en esta red relacional. De este modo, cada hijo, cada niño, con sus promesas de trascendencia, conlleva la reviviscencia y recreación de la historia infantil tanto de los padres como de los cuidadores significativos, si los hubiera. Reviviscencias que admiten recreaciones que pueden brindar nuevas posibilidades de elaboración y transformación.

El “cuidar” transita por cómo fuiste cuidado, de qué manera soñaste ser cuidado, que reconocimientos te confieren como cuidador y las peculiaridades con las que se constituye la dimensión relacional en la que se emplaza la parentalidad. Paradójicamente, esta dinámica, circula entre la repetición del determinismo que las dimensiones relacionales construyen y la posibilidad de crear y recrear experiencias vividas en múltiples mixturas que darán lugar a lo particular con sus márgenes de libertad (Taborda, 2012).

Al comparar las elaboraciones precedentes, podemos observar que Fraiberg pone el énfasis en la repetición, en la ineludible pleitesía que se le rinde al pasado traumatizante con sus concomitantes sentimientos de vacío, futilidad, soledad e indefensión. En palabras, de Winnicott de caer interminablemente. Taborda, en cambio, apunta a que las fantasías de cómo *soñaste ser cuidado* pueden, de algún modo, apaciguar estas soledades y abrir, además, una oportunidad de elaboración, transformación y creación de formas posibles de pensar la parentalidad que se ponen en juego en el nacimiento de un hijo. En otras palabras, en coincidencia con Zukerfel y Zonis Zukerfeld (2017) la autora mencionada subraya la presencia de factores resilientes que todos poseemos y que necesitan de la *presencia* del otro, de una red relacional, para manifestarse y configurarse.

Sadurní (2018) contrasta la idea de “cómo soñaste ser cuidado” con la defensa por idealización que presentan algunas madres que fueron maltratadas

en su niñez. La idealización como mecanismo de escisión entre la realidad y lo fantaseado, entre el objeto bueno parcial o inexistente y el objeto malo persecutorio y aterrador, en lugar de abrir nuevos horizontes de parentalidad perpetuaría la transmisión de los mismos al no haber un reconocimiento y capacidad de sostén de las ansiedades de abandono y destrucción de sí.

En ocasiones, las fronteras entre soñar e idealizar son borrosas. El soñar tiene un trasfondo de introyecciones de cuidados recibidos que, aunque sean mínimos, admiten la narrativa del soñar realidades transformables. Capacidad que permite a personas que sufrieron graves carencias y/o violencia física, valorar y tratar de incorporar, por ejemplo, los marcos de regulación legal sobre malos tratos. En cambio, en la idealización de una infancia feliz y unos padres acogedores y tiernos que nunca existieron o existieron de forma muy fragmentada se vive en la incapacidad de pensar la realidad, en una ficción de mago de oz en donde los escenarios actuales de la parentalidad también son vividos de forma distorsionada y quimérica.

Las madres, que han vivido, desde temprana edad, en entornos multidisruptivos que se configuraron en traumatizantes responden a la realidad con relevantes procesos disociativos, traducidos en un profundo sentimiento de vacío, futilidad, las vivencias emocionales son monocordes, indiferenciadas y en ocasiones imprevisibles, no hay palabras para pensar ni para traducir los sentimientos. Los recuerdos de su propia existencia son pobres y prima la contradicción e inconsistencia generada por los esfuerzos infructuosos de construir en la mente algo propio. De este modo, la constitución del sentimiento de continuidad del ser se ve entorpecida y los escenarios de la mente circulan en torno a emociones y defensas primitivas. (Sadurní, M; Sadurní, G. Perez Buriel y Masiques, 2012a; Cryan, Sadurní, M. Taborda y Sadurní, G. 2017)

En síntesis, los aportes teóricos con sus diferencias, convergen en señalar que la constitución del sujeto humano trasciende las múltiples combinaciones conscientes e inconscientes de la propia experiencia vivida, porque en las dimensiones intra e intersubjetivas los límites entre pasado presente y futuro son difusos. Las identificaciones y huellas siguen su camino, nada puede ser definitivamente abolido, se transforma o permanece en posteriores generaciones ya sea como expresión de configuraciones resilientes o como saber relacional implícito que se conjuga en la ecuación repetición-novedad, en la depositación en el neonato de la esperanza recuperatoria y de los sueños fallidos de la supuesta plenitud del ser, a través de la promesa de trascendencia que encarna todo hijo (Bowlby, 1964; Brazelton, 1993; Dio Bleichmar 2015; Kaës, 2007).

Sostén de articulaciones teóricas e investigaciones clínicas-empíricas contemporáneas

El comportamiento equivocado de los padres es
más a menudo el producto de su
Propia niñez difícil e infeliz".
Bowlby (1988)

En una muestra de 12 madres que habían sufrido la retirada de su hijo recién nacido por maltrato prenatal algunas de ellas, con antecedentes de maltrato por negligencia respecto a hijos anteriores, estudiadas en el Laboratorio de Vínculo Afectivo de la Universidad de Girona a través de l'Adult Attachment Interview⁸, encontramos que todas ellas presentaban un patrón de vínculo afectivo inseguro. El patrón de vínculo de un 58% de esta pequeña muestra de mujeres resultó no-clasificable (CC), porque se registraron rápidas oscilaciones entre rechazo y evitación del vínculo (Ds) a la fijación y preocupación relacionada con las figuras de apego y las situaciones del pasado vividas (E). La mencionada característica frecuentemente se asocia con psicopatologías severas (Main; Goldwyn y Hesse, 2002). Además, un 50% de ellas presentaba, una desorganización en su sistema de apego y traumas no resueltos relacionados con los maltratos sufridos y/o por separaciones y pérdidas de las figuras de apego en su infancia y adolescencia. Podemos decir que, en ellas, se cumplen los criterios de lo que se ha venido en denominar Trauma Complejo que tiene lugar cuando las figuras de apego, atractoras del sistema de apego infantil, lejos de proporcionar el cuidado y protección que el sistema espera son las causantes de la agresión o desamparo. También se cumplen los criterios del Trastorno por estrés post-traumático. Las imágenes recurrentes y los flashbaks inundan la mente de estas mujeres en sus narrativas, a pesar de que muchas de ellas insisten en que ya han superado las situaciones dolorosas pasadas y no les afecta. Este marco disociativo, idealización/ derogación, rechazo - evitación/ fijación-preocupación por los vínculos de apego se expresa en el material clínico estudiado con las consecuentes inconsistencias y contradicciones. (Sadurní, M.; Sadurní, G.; Perez-Burriel, M. y Masiques 2012,b)

⁸ La Dra. Marta Sadurní ha sido formada por la Dra. Sonia Goojman y está acreditada por Mary Main y Erik Hesse para la valoración de los patrones de apego organizados y desorganizados a través de la AAI

En estas condiciones, Siegel desde la Neurobiología Interpersonal, señaló:

“El proceso de significación de la mente no puede encajar un suceso en un contexto narrativo más amplio. Esto puede acarrear impedimentos en la capacidad de la región prefrontal para “dotar de sentido” a un suceso del pasado y conectarlo de forma coherente con el presente, restringiendo también, así, el futuro proyectado. Los individuos se pueden sentir paralizados, confundidos y limitados a ser historiadores pasivos, en el mejor de los casos, en vez de ser los autores activos y creativos de sus historias vitales en desarrollo”. (Siegel, 2007, pp. 39)

Los datos científicos relacionan las crianzas insensibles, mantenidas en el tiempo, con la exposición crónica a niveles elevados de cortisol y ello, a su vez, con anomalías en el desarrollo neural que derivan en un déficit de mentalización (Spangler y Grossman, 1993).

Todo ello comporta que las intervenciones terapéuticas dirigidas a esta población de seres sufrientes/maltratantes sea compleja y difícil. Los padres a quienes se ha retirado la custodia de su hijo por modalidades relacionales negligentes tienen en común la presencia de múltiples factores de riesgo. Entre ellos, encontramos violencia de género; convivencia y/o ejercicio de la prostitución, consumos problemáticos, desocupación laboral y pobreza crónica acompañada de insuficiente soporte social, problemas de salud mental, conflictos legales, extrema vulnerabilidad, sentimientos de soledad a lo largo de la vida que corren parejo con la historia de sufrimiento de maltrato en la niñez y adolescencia que presentan la mayoría de ellos. La pérdida, por medidas cautelares de los propios hijos, propicia más conductas desorganizadas que, en casos extremos, llevan a algunas de las mujeres a tentativas de suicidio. Larrieu, Heller, Smyke y Zeanah (2008) y Either, Couture y Lecharite, (2004) refieren que la acumulación de dichos factores de riesgo se asocia con severas dificultades para modificar las conductas de maltrato y, en caso de lograrlo -luego de la implementación de programas de intervención psicosocial- surgen dificultades para mantener en el tiempo los cambios construidos. Desde la teoría del apego se plantea que los modelos operativos internos inseguros y desorganizados podrían actuar como atractores en la confluencia de estos factores (Sadurní-Brugué, M., Sadurní-Brugué, G., Pérez-Burriel y Masiques, 2012; Cryan, Taborda, Sadurní y Sadurní, 2017).

Ellen Moss junto con investigadores internacionales relevantes escribió:

“El maltrato infantil es un problema social que persiste con efectos a largo plazo devastadores en el desarrollo social, emocional y cognitivo de los niños. Es una tragedia que a pesar de los enormes costes humanos sociales y sanitarios ligados al maltrato, hay relativamente pocos programas de intervención dirigidos a los padres maltratadores y sus hijos que tengan un marco teórico bien definido, que estén bien diseñados y que presenten una evidencia empírica de sus logros. Desarrollar programas de tratamiento efectivos para padres maltratadores es un reto, dado que muchas de estas familias viven en entornos empobrecidos y presentan trastornos psiquiátricos, como la adicción. El estigma social de ser señalado por las autoridades competentes de “padre/madre que ha abusado o negligido a su hijo crea resistencias en estos padres para que acepten y reconozcan que necesitan tratamiento. Algunos de los esfuerzos de los equipos de protección a la infancia van dirigidos a tratar los problemas psico-sociales o la dependencia a sustancias tóxicas o la fragilidad que presentan ante el estrés y piensan que los logros en estas áreas irán automáticamente relacionadas con una mejor parentalidad. Sin embargo, eso no está tan claro, la mayoría de los programas no incluyen objetivos relacionados con la calidad de la interacción padres-hijos y la seguridad en el apego. Además, como muchas veces es necesario para proteger al niño una separación entre padres e hijos, durante la cual el niño es emplazado en un centro o familia de acogida, esto causa rupturas en la relación de apego con estos padres, ya de por sí frágil. Si, además, estos niños pasan por distintas figuras de referencia desde el momento de la separación, el desarrollo de los sistemas de regulación emocional y el funcionamiento ejecutivo de la mente puede quedar alterado”⁹. (Moss, Tarabulsky, Dubois-Comtois, Cyr, Bernier y St-Laurent, 2014, pp. 329-330)

Ha pasado algún tiempo desde 2014 en que fueron escritas estas palabras y quizás no podemos decir que, en la actualidad, no existan buenos programas internacionales que tienen como objetivo mejorar la calidad de la interacción afectiva entre padres e hijos¹⁰ y promover apegos de base segura. Entre ellos algunos tienen como población diana a madres y padres que han maltratado a sus hijos.

⁹ Traducción al español realizada por las autoras de la versión inglesa original.

¹⁰ Véase la excelente compilación realizada por Steele, H y Steele, M (2018) *Handbook of attachment-based interventions*. London. The Guilford Press.

La mayoría de estos programas usan la técnica de vídeo-intervención para promover la sensibilidad, entendida como la capacidad parental de detectar las señales comunicativas o las necesidades de apego de sus hijos y responder de manera contingente y positiva. Como muchos de estos niños negligidos o maltratados tienen un patrón de apego desorganizado y tienden a comportamientos disruptivos estos programas también suelen enseñar a los padres formas de disciplina no coercitiva ni punitiva y como no entrar en una relación conflictiva y hostil para con el niño.

Pero si es verdad que nos falta un camino, aún largo, por recorrer, para poder cuenta de qué programas con evidencia científica son los que tienen más resultados positivos, los que pueden incidir, en un tiempo relativamente breve, sobre los procesos de cambio que queremos impulsar para estos progenitores.

Por tanto hemos de invertir recursos en:

- Investigar qué elementos nos predicen que una madre o padre tienen un potencial de recuperabilidad y, por tanto, vale la pena invertir en recursos sociales y terapéuticos.
- Cuáles deben ser las prácticas y políticas de protección para padres e hijos que, amparadas en un marco científico sólido, asesoren cómo actuar mientras nos dedicamos a estos recursos.
- ¿Qué programas han evidenciado que logran mejoras en la capacidad de protección de esos padres hacia sus hijos y hacia si mismos, en la mejora de sus competencias parentales y la posibilidad de construir apegos de base segura? ¿Cómo implementar estos programas, en dónde, qué organismos se hacen cargo de su coste?. Y por último, ¿Qué papel juegan las universidades y los equipos de investigación en la relación ciencia-políticas de protección?

La complejidad de la problemática abordada pone a prueba los alcances de la labor terapéutica. Además, al estar involucrado el cuidado y desarrollo del niño exige la coordinación y responsabilidad conjunta de todos los agentes implicados.

Referencias Bibliográficas

- Arauz de Robles, M. (2017) Adivina quien llama a la puerta. La aventura de ser un niño acogido. Madrid SEKOTIA.
- Benoit, D. y Parker, K. C. H. (1994). Stability and Transmission of Attachment across Three Generations. *Child Development*, 65, 1444-1456.
- Benyakar, M. Compilado por Ramos, E. Taborda, A.; Madeira, C. (2016). Lo disruptivo y lo traumático. Vicisitudes de un abordaje clínico. San Luis Nueva Editorial Universitaria.

- Berlin LJ1, Appleyard K y Dodge, KA. (2011) Intergenerational continuity in child maltreatment: mediating mechanisms and implications for prevention. *Child Dev.* 2011 Jan-Feb;82(1):162-76. doi: 10.1111/j.1467-8624.2010.01547.x. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/21291435>
- Bion, W. (1979) *Aprendiendo de la experiencia*. Buenos Aires. Paidós
- Bleichamar, H. (2001). El cambio terapéutico a la luz de los conocimientos actuales sobre la memoria y los múltiples procesamientos inconscientes. *Aperturas Psicoanalíticas. Revista internacional de Psicoanálisis*, 50. Recuperado de <http://www.aperturas.org/articulos.php?id=905&a=Vivir-en-la-interfase-para-no-que-dar-atrapado-en-mundos-fragmentarios>
- Bowlby, J. (1964). *Los cuidados maternos y la salud mental*. Buenos Aires: Humanitas.
- Brazelton, T. y Cramer, B. (1993) *La Relación más Temprana: Padres, Bebés y el Drama del Apego Inicial*. España. Paidós.
- Cecil, C. A. M., Smith, R. G., Walton, E., Mill, J., McCrory, E. J., & Viding, E. (2016). Epigenetic signatures of childhood abuse and neglect: Implications for psychiatric vulnerability. *Journal of Psychiatric Research*, 83(September), 184–194. <http://doi.org/10.1016/j.jpsychires.2016.09.010>
- Contreras, J.; Rojas, V.; Contreras, L. (2015) Análisis de programas relacionados con la intervención en niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos: La realidad chilena. *Psicoperspectivas vol.14 no.1, 2015*. <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol14-Issue1-fulltext-528>
- Cryan, G.; Taborda, A.; Sadurní M. y Sadurní, G. (2017) Entornos multidisruptivos, traumatizantes y propiciadores de manifestaciones violentas en el mundo contemporáneo analizados desde investigaciones interrelacionadas. *Revista de la Facultad de Psicología - UBA / Investigaciones En Psicología* (2017, 22, 1), Pp. 7-21
- DGAIA - Departament de Treball, Afers Socials i Famílies. treballiaferssocials.gencat.cat/.../Mapa_Recursos_2016.pdf
- Delgado, J. (2016). El maltrato infantil por negligencia: conceptos y visión general sobre su evaluación. *I+D Revista de Investigaciones*, 1(2), pp-pp. <file:///D:/Desktop/2018/madre-multitraumatizadas/reportes%20de%20estudios%20actuales.pdf>
- Dio Bleichmar, E. (2015). El analista en la exploración de los múltiples mundos intersubjetivos del niño. En E. Rotenberg (Comp.), *Parentalidades Interdependencias transformadoras entre padres e hijos* (151-170). Buenos Aires, Argentina: Lugar Editorial S.A

- Ethier, L.S., Couture, G., & Lecharite, C. (2004). Risk factors associated with the chronicity of high potential for child abuse and neglect. *Journal of Family Violence, 19*, 13–24.
- Fonagy, P., Steele, M., & Steele, H. (1991). Maternal representation of attachment during pregnancy predict the organisation of infant-mother attachment at one year of age. *Child Development, 62*, 891-905.
- Fonagy, P. (1999) Apegos patológicos y acción terapéutica. *Aperturas Psicoanalíticas. Revista n°004*
- Fraiberg, S.; Adelson, E. y Shapiro, V. (1975). Ghosts in the nursery. A psychoanalytic approach to the problems of impaired infant-mother relationships. *Journal of the American Academy of Child & Adolescent Psychiatry, 14*(3), 387–421.
- Freud, S. (1913) *Tóten y Tabú*. En: Obras Completas. Buenos Aires. Madrid. Amorroutu, Editores. Vol. XIII.
- Freud, S. (1914) *Introducción al narcisismo*. En: Obras Completas. Buenos Aires. Madrid. Amorroutu, Editores. Vol. XII.
- Eva Gómez Pérez y Joaquín de Paúl (2003) La Transmisión Intergeneracional del Maltrato Físico Infantil: Estudio en dos Generaciones. *Psicothema 2003. Vol. 15*, n° 3, pp. 452-457 <http://www.psicothema.com/psicothema.asp?id=1087>
- Hillis S, Mercy J, Amobi A, et al. (2016). Global prevalence of past-year violence against children: a systematic review and minimum estimates. *Pediatrics. 2016*; 137(3):e20154079.
- INFOBAE (2018). <https://www.infobae.com/tendencias/2017/11/02/en-la-argentina-el-70-de-los-padres-utiliza-la-violencia-con-sus-hijos/>
- IOM Institute of Medicine, & NCR National Research Council. (2013). New Directions in Child Abuse and Neglect Research. Washington, DC: *The National Academies Press*.
- Kaës, R. (1993). El sujeto de la herencia. En: *Transmisión de la vida psíquica entre generaciones*. Buenos Aires. Amorroutu, Editores.
- Kundera, M. (1987) *El arte de la novela*. Ed. Fabula Tusquets.
- Krug E, Dahlberg L, Mercy J, Zwi, A, Lozano R., (2003) Editores del Informe mundial sobre la violencia y la salud. *Publicación Científica y Técnica N° 588. Washington, DC.: OPS; 2003*
- Larrieu, J. A., Heller, S. S., Smyke, A. T., y Zeanah, C. H. (2008). Predictors of Permanent loss of custody for mothers of infants and toddlers in foster care. *Infant Mental Health Journal, 29*(1), 48–60. doi:10.1002/imhj.

- Main, M.; Goldwyn, R., y Hesse, E. (2002). Adult Attachment Rating and classification system. (Version 7.1.). *Unpublished manuscript. University of California. Berkeley.*
- Moss, E.; Tarabulsky, G.; St-Georges, R.; Dubois-Comtois, K.; Cyr, C.; Bernier, A. y Lecompte, V. (2014) Video-feedback intervention with maltreating parent-child dyads. *Attachment and Human Development, 16* 329-342.
- Marrone, Mario (2001) *La Teoría del Apego. Un enfoque actual.* Madrid: Editorial Psimática.
- Marrone, M. (2016) *Sexualidad la tuya, la mía y la de los demás.* España. Psimática.
- Nani, A. (2016). Estadísticas europeas. <https://resultados.as.com/resultados/ficha/deportista/nani/16493/seleccion/2016/estadisticas/eurocopa/>
- Riera, R. (2008) Transformaciones en mi práctica psicoanalítica. El énfasis en la conexión intersubjetiva. *Revista Aperturas psicológicas. Internacional Psicoanálisis on-line* Número 037 2011. <http://www.aperturas.org/articulo.php?articulo=0000687>
- Rotenberg, E. (2014). (Compiladora) *Parentalidades. Interdependencias transformadoras entre padres e hijos.* Buenos Aires. Argentina. Editorial Lugar.
- Sadurní, M. (2011). *Vincle Afectiu i Desenvolupament Humà.* Editorial UOC: Barcelona
- Sadurní, M (2018). Escenarios de la mente y función materna en una muestra de madres con expediente abierto de desprotección hacia su hijo. La videointervención en casos de multitrauma y disociación. Ponencia en el Congreso sobre Infancia Maltratada. 22, 23 y 24 noviembre. FAMPI Barcelona.
- Sadurní, M.; Sadurní, G.; Perez Burriel M. y Masiques Illa, R. (2012a). Les Mares amb dificultats per tenir cura dels seus fills. *Vincle Afectiu i Criança. - Butlletí d'Infància.* 62, (España): Generalitat de Catalunya. Departament d'Acció Social i Ciutadania.
- Sadurní, M., Sadurní-Brugué, G., Pérez-Burriel, M., y Masiques, R. (2012b). Les mares amb dificultat per tenir cura dels seus infants. *Vincle afectiu i criança. Inf@ncia. Butlletí dels professionals de la infància i l'adolescència,* (62), 1–18.
- Siegel D. y Arana, J. (2007) *La mente en desarrollo: Cómo interactúan las relaciones y el cerebro para modelar nuestro ser.* España. Biblioteca de Psicología.

- Spangler G1, Grossmann KE. (1993) Biobehavioral organization in securely and insecurely attached infants. *Child Dev.* 1993 Oct; 64(5):1439-50.
- Stoltenborgh MA, van Ijzendoorn MH, Euser E; Bakerman-Kranenburg MJ. A global perspective on child sexual abuse: Meta-analysis of prevalence around the world. *Child Maltreatment.* 2011; 16:79–101.
- Stoltenborgh MA, Bakermans-Kranenburg MJ, van Ijzendoorn MH, Alink LR. Culturalgeographical differences in the occurrence of child physical abuse? A meta-analysis of global prevalence. *International Journal of Psychology.* 2013; 48:81–94.
- Stolorow, R. (2010). A phenomenological-contextual psychoanalyst: Intersubjective-systems theory and clinical practice (interview). *In Spanish: Gaceta de Psiquiatria Universitaria (Chile), 6:278-283.* Published in English in *Psychologist-Psychoanalyst, 30(3):6-10.*
- Taborda, A. y Labin, A. (2017) Matrices conceptuales para pensar los entramados Subjetivos. Capítulo II *En Elena Toranzo y Alejandra Taborda (Compiladoras) Psicoanálisis Relacional Espacios intersubjetivos e interdisciplinarios de creación de significados para la salud mental.* Nueva Editorial Universitaria
- Taborda, A. y Farconesi, C. (2017) Madre Grupo. Co-construcción de la dimensión transgeneracional en sus enlaces con los cuidados tempranos y diversos modos de Lograr la trascendencia Capítulo II. *En Taborda y Toranzo (Compiladoras) SER humano Naturaleza interactiva e intersubjetiva de su contextualizado devenir.* Nueva Editorial Universitaria.
- Tovar Domínguez, SX Almeraya Quintero; Guajardo Hernández, L.; Borja Bravo, M.; Reyes Muro, L.; Espinosa García, J.; Vélez Izquierdo El maltrato infantil. La voz del niño. *Revista mexicana de ciencias pecuarias* 9 (2), 376-386, 2018. 2018. scholar.google.com/citations?user=5xE0oOUAAA&hl=es
- UNICEF [Violence_in_the_lives_of_children_Key_findings_Sp.
file:///D:/Downloads/Violence_in_the_lives_of_children_Key_findings_Sp%20\(1\).pdf](https://www.unicef.org/media/press-releases/2014/09/2014-09-22-violence-against-children)
- UNICEF (2014). United Nations Children's Fund. Hidden in plain sight: A statistical analysis of violence against children. Nueva York.
- Widom CS1, Czaja SJ2, DuMont KA3.(2013) Intergenerational transmission of child abuse and neglect: real or detection bias?. *Science.* 2015 Mar 27;347(6229):1480-5. doi: 10.1126/science.1259917.
- Zukerfeld, R. y Zonis Zukerfeld, R. (2017) Psicoanálisis y Resiliencia. Capítulo IV. *En Taborda y Toranzo (Compiladoras) SER humano Naturaleza interactiva e intersubjetiva de su contextualizado devenir.* Nueva Editorial Universitaria